

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

22687 *EMILIO ÁLVAREZ ZAZUA*

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social número Dos de los de Oviedo.

Hace saber. Que en el procedimiento de ejecución número 193/10 que se sigue a instancia de Marcos Albitres Lucas, contra Emilio Álvarez Zazua, sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 30 de mayo de 2011, por el que se declara al referido ejecutado en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 14.817,95 euros, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 30 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110045713-1